

19-10-18
16:25

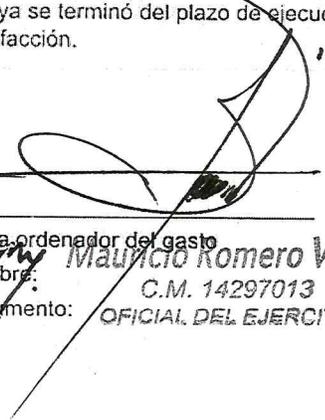
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

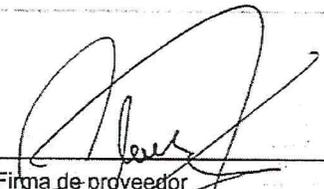
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	39446
Número de orden de compra a modificar:	22954
Entidad compradora:	Central Administrativa y Contable de Ingenieros
Nombre del solicitante:	Norvey barrero mora
Proveedor:	PRACO DIDACOL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-19 11:20:49

Detalle o justificación

Que de acuerdo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estamos comprometidos a regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a la actividad, para garantizar la transparencia en su actividad y regular el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. Que una vez concluido el contrato, las partes cruzan cuentas respecto sus obligaciones y determinan si pueden declararse a paz y salvo mutuo o si existen obligaciones por cumplir y la forma en que deben ser cumplidas. (Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012). (Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007). De tal manera, se acuerda realizar la liquidación de la orden de compra No 22954, atendiendo que ya se terminó del plazo de ejecución y los bienes solicitados por la Central Administrativa Especializada Ingeniero se recibieron a satisfacción.


Firma ordenador del gasto
Nombre: **Mauricio Romero Velez**
C.M. 14297013
Documento: OFICIAL DEL EJERCITO


Firma de proveedor
Nombre: **CLAUDIO ANDRÉS SOTO RAMÍREZ**
Documento: CE 420860

Ables